

Colegio de Abogados de Honduras

NOTA ACLARATORIA

El Colegio de Abogados de Honduras, Notifica que NO Aplica **DECRETOS EJECUTIVOS**, solo los decretos Legislativos.

No hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la Ley de Acceso a la Información Pública.

Vo. Bo

Abg. Gustavo Ra

Presidente CAH

FECHA

Agosto 2024